

Llamado a concurso para la realización de la canción

V Congreso Eucarístico Nacional

La Arquidiócesis de Montevideo llama a concurso abierto para la elaboración de una canción con motivo del V Congreso Eucarístico Nacional, que tendrá lugar en todo el país en octubre de 2020.

1 - Partido conceptual. El Congreso Eucarístico nos ayudará a profundizar en la Eucaristía, en su misterio y así participar mejor en la celebración de la Misa. La canción será para celebrar nuestra fe en torno a la Eucaristía. Tema: “La Eucaristía: sacrificio de Cristo que salva al mundo”. Lema: “Tomen y coman: mi cuerpo entregado por ustedes” (palabras de Jesús en la Última Cena).

2 - Características de la propuesta. *Se pide música y letra originales. La grabación no podrá superar los 4 minutos.*

Música:

- a) Debe ser una melodía simple, fácil de cantar y de recordar por la gente, con estribillo pegadizo.
- b) El estilo debe ser coral.
- c) Más que buscar el lucimiento de un solista debe lograr ser cantable por la asamblea.

Letra:

- a) El canto debe expresar nuestra fe en la Presencia de Jesús en el pan y en el vino consagrados.
- b) Debe expresar el sentimiento y la actitud del adorador del misterio de la Eucaristía: cómo recibimos ese misterio, que es una entrega. Nos hacemos Eucaristía si nos entregamos.
- c) La letra debe estar referida al tema del congreso, y debe mencionar su lema (se sugiere como insumo para la misma la información adjunta).
- d) Debe hablar de “nuestra relación” con Dios como comunidad, como Pueblo de Dios que peregrina en Uruguay, más que de “mi relación personal” con Dios.
- e) Debe ser un canto de celebración de nuestra fe en torno a la Eucaristía.

3 - Participantes. Podrá participar del concurso toda persona mayor de 15 años. Cada participante podrá presentar la cantidad de trabajos que desee.

4 - Modo de entregar los trabajos.

- a) Por correo electrónico: info@icm.org.uy con el asunto: Concurso canción Congreso Eucarístico
 - b) Presencialmente, en Cerrito 475, entre las 9 y las 18 hs.
- En ambos casos los trabajos deberán ser presentados junto con los datos personales de su autor: nombres y apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico para contacto.

5 - Plazos. Se deberá presentar las canciones antes del lunes 30 de setiembre de 2019 a las 23:59 horas. No se aceptarán postulaciones recibidas fuera de plazo.

6 - Jurado. El jurado designado se integrará por el equipo del Ministerio de Música de la Arquidiócesis de Montevideo y por la comisión organizadora del Congreso. El concurso podrá ser declarado desierto.

7 - El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer el día viernes 11 de octubre de 2019 a través de la web www.icm.org.uy

8 - Premio. El/la creador/a del trabajo elegido recibirá como premio y única retribución por su trabajo la suma US\$ 500 (quinientos dólares).

9 - Los derechos de la canción ganadora serán de propiedad de la Iglesia pudiendo esta utilizarla en cualquier medio de comunicación o evento festivo entre otros.

10 - La canción ganadora podrá ser retocada por productores y quizás regrabada en un estudio de grabación profesional.

11 - La presentación de trabajos implica la aceptación de todos los términos anteriores. Los trabajos presentados que no fueran premiados, no serán devueltos.